Expte: 2058/232 Ret: 25=04T-2023

edicto



Yo, ALMA MARÍA CARBAJAL DE LA IGLESIA, Notaria del Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en Ponteareas: -----

#### HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se tramita Acta de Notoriedad complementaria de título público de adquisición para inmatriculación de fincas no inscritas, con el fin de acreditar que, en el término municipal de Vigo, los señores DOÑA AURORA MARIÑO COBAS y DON ARGIMIRO PINO ESTÉVEZ son tenidos como dueños del pleno dominio de las siguientes fincas: -----

1. RÚSTICA. FINCA "CAMBELLO EN SAN LORENZO". Terreno a viña, secano, que mide la superficie de un área setenta centiáreas. Linda: norte, Ayuntamiento de Vigo; sur, Mónica Ferreira Pérez; este, María Lago; y oeste, Ayuntamiento de Vigo. -----

### ADECUACIÓN A CATASTRO

URBANA. SAN LORENZO. Solar sin edificar, que mide la superficie de un área setenta centiáreas. Linda: norte, camino (Ayuntamiento de Vigo); sur, parcela sesenta y dos del mismo polígono (Mónica Ferreira Pérez); este, parcela sesenta del mismo polígono (María Lago); y oeste, camino (Ayuntamiento de Vigo). -----REFERENCIA CATASTRAL. 54057A128000610000BR. ----

2. RÚSTICA. FINCA "SEQUEIROS" o "GÁNDARA". Labradío que mide la superficie de dos áreas tres centiáreas. Linda: norte, camino de servicio; sur, Construcciones Valiño; este, Rudesinda Rodríguez Bargiela; y oeste, María Sío. -----

#### ADECUACIÓN A CATASTRO

URBANA. GÁNDARA. Solar sin edificar, que mide la superficie de dos áreas tres centiáreas. Linda: norte, Comunidad de Propietarios "Camiño Romeu", número cinco (5); sur, lugar número dieciséis, letra B, (16



B), del barrio de Gándara (Construcciones Valiño, S.A.); este, parcela con referencia catastral 9118976NG1791N0001EI (Antonio Graña Sierra); y oeste, lugar número veintiocho, letra A, (28 A), de María Sío Prado.

# REFERENCIA CATASTRAL. 9118984NG1791N0001WI.

En Ponteareas, a 3 de Octubre de 2.023. ----La Notaria. -----



DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente edicto estuvo expuesto en el Tablón oficial de anuncios de este Ayuntamiento, durante el plazo reglamentario.

Vigo, 25-10-2023
El Secretario General
P.A.
El Jefe del Registro Genera

Jose Manuel Gonzalez Ucha



## ILMO. SEÑOR ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE VIGO. ---

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo General del Notariado, en su reunión de los días 18 y 19 de Diciembre de 1.998, sobre autorización de Actas de Notoriedad, complementarias de título público de adquisición, para inmatriculación de fincas no inscritas, tengo en honor de remitir a V.I. Edicto, comunicando al público la tramitación del Acta a que se refiere, para su exposición en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su digna presidencia, durante veinte días naturales; rogándole dé las órdenes oportunas para que así se haga, y transcurrido el plazo mencionado, me sea devuelto con expresión de haberse cumplido dicho trámite.

En Ponteareas, a 3 de Octubre de 2.023. -----

